



RESULTADOS DE LOS PLANES DE CONTROL SANITARIOS 2017

La Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad presentó a los sectores ganaderos los resultados de los programas nacionales de control de enfermedades en su habitual reunión anual.

Salmonelas zoonóticas

En la avicultura de puesta se mantiene estable la situación de prevalencia de los serotipos de salmonelas zoonóticas objeto de control, que en 2017 alcanzó el 1,5%, dentro del objetivo comunitario del 2% como máximo.



Vigilancia y control de la influenza aviar

Tras los brotes de influenza aviar declarados en 2017, España está oficialmente libre de la enfermedad y prácticamente ha recuperado los mercados de países terceros que se cerraron tras su declaración. Para la UE, desde el 1 abril del 2017 se retiraron las medidas restrictivas para los movimientos nacionales e intracomunitarios, mientras que para terceros países, desde el 2 de junio del 2017, recuperó ante la OIE su estatus de país libre de influenza aviar de declaración obligatoria.

La vigilancia de la influenza aviar en España se realiza, como cada año, en función del riesgo. En 2017 se controlaron 831 muestras en aves domésticas y 1191 en las silvestres.

Tras el anuncio del Brexit, ha sido designado el Instituto Zooprofiláctico Experimental de Venecia - Italia - como Laboratorio Comunitario de Referencia para la IA y la enfermedad de Newcastle, ya que hasta ahora lo era el de Weybridge - Reino Unido.



Se están estudiando en la Comisión Europea posibles derogaciones en el futuro en las medidas de control del caso de foco en aves cautivas. Sobre todo se refieren a las aves de traspatio y núcleos zoológicos, que no están en los circuitos comerciales pero cuyos brotes tienen efectos de restricción en el mercado exterior. En la UE se acepta que en estos casos no se tomen medidas comerciales, pero la OIE aún no lo reconoce. También se estudia revisar los sistemas de comunicación de los casos de baja patogenicidad, ya que algunos causan elevada mortalidad, y solo se comunican semestralmente.

Se revisarán además las medidas de bioseguridad y los sistemas de detección precoz, según la opinión emitida por la EFSA sobre la relación entre los brotes de influenza aviar en las aves domésticas y su relación en las aves silvestres.

En la OIE están tomando nota de las actuaciones en los distintos países y el cumplimiento de lo establecido en el Código de animales terrestres. Se intentará que no se adopten medidas de restricción comercial que limiten los movimientos entre países más allá de lo que indican las normas de la OIE. Durante la campaña 2017/18 los focos declarados de influenza aviar en Europa han sido muy inferiores a los de la campaña pasada. Los virus predominantes en 2017 han sido H5N8 en las aves comerciales y cautivas y el H5N6 en las silvestres, y en 2018, el H5N8 en mayor proporción en aves comerciales y el H5N6 en las comerciales, cautivas y silvestres. Los técnicos subrayan que las cepas detectadas en Europa no son zoonóticas.